



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

RESOLUCIÓN NO 16.

AGOSTO 13 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 16 DE AGOSTO 13 DEL 2025 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJECTO: Compra de Muebles N.C.P (juegos de mesas hexagonales adulto para la aula de investigación y patrimonio para la I:E JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista BoyacaLa Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institucion Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista hizo la Invitación Publica Numero 16 de Agosto 1 / de 2025, para el contrato Compra de Muebles N.C.P (juegos de mesas hexagonales adulto para la aula de investigación y patrimonio para la I:E JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista BoyacaLa

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mesa Trapezoidal, con 3 sillas, fabricado en estructura metálica, superficie en madera con formica, silla estructura metálica,esplada y asiento en polipropileno	5	\$ 750.000	\$3 750.000
TOTAL				\$ 3750.000

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto en el artículo17regimen contracción Decreto 4791 e 2008, y el manual de Contratación Numero. 5 de Abril 3 del Año 2025. Y esta vigente para el año 2025

TERCERO: Que el contrato debe tener un (a) supervisor de acuerdo al manual de Contracción Numero 5 de Abril 3 del año 2025 que esta Vigente.

CUARTO: Que en virtud a lo anterior

RESUELVE



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

ARTICULO PRIMERO Asignar al interventor o supervisor y designado por la I_E: J:M:S:S del municipio de Buenavista el Docente del proyecto CARLOS HERACLIO GUEVARA No C:C 74.373.456 de Duitama del contrato Numero 16 de Agosto 13 del 2025 Compra de Muebles N.C.P (juegos de mesas hexagonales adulto para la aula de investigación y patrimonio para la I:E JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista BoyacaLa

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente al Docente del proyecto **CARLOS HERACLIO GUEVAR** como interventor supervisor del del Contrato Numero 16 de Agosto 13 del 2025

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los Trece 13 días del mes de Agosto de 2025.

MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

CERTIFICACIÓN SOBRE

DESIGNACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO No16- DE AGOSTO 13 DEL AÑO 2025

la Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SASLAZAR del Municipio de Buenavista Boyaca certifica que el control y vigilancia del Contrato No 16 de Agosto 13 del 2025 cuyo objeto es Compra de Muebles N.C.P (juegos de mesas hexagonales adulto para la aula de investigación y patrimonio para la I:E JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista Boyaca será ejercido por el Docente CARLOS HERACLIO GUEVARA No C:C 74.373.456 de Duitama designado como SUPERVISOR INTERNO mediante resolución Rectoral NO 16 de Agosto 13 del 2025

Se expide a los 13 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco 2025

MERCEDES USSA VALBUENA

RECTORA